

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 20 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento 1217/11.*

NIG: 4109144S20110014548.

Procedimiento: 1217/11.

Ejecución núm.: 287/2012. Negociado: 6.

De: Don Antonio Morales Sánchez, don Aurelio Cantón Garamendi, don José Antonio Domínguez Jiménez, don José Domínguez Donaire, don Bienvenido Guijarro Quintero, don Gregorio Domínguez Donaire, don Juan Pablo Sánchez Cambrón, don José Rico González, don Martín Pérez Benítez y don José Bayon Villalba.

Contra: Cimentaciones y Forjados Andalucía, S.L., FOGASA y Ferro Andaluza de Construcción, S.A.

#### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 287/12, dimanante de los Autos 1217/11, a instancia de Antonio Morales Sánchez y otros contra Cimentaciones y Forjados Andalucía, S.L. y Ferro Andaluza de Construcción, S.A., en la que con fecha 26.4.13 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a las referidas entidades y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veinte de junio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.